


19 EN  19011

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

19011

para "UN FILETE DE MATERIAL PLASTICO PARA RECUBRIMIENTOS EN TAPICERIAS Y USOS ANALOGOS", a favor de Don Emilio Salsas Durand, domiciliado en Barcelona, calle de Balmes, 203.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un filete de material plástico para recubrimientos en tapicerías y usos análogos.

5. Su aplicación más característica es para reemplazar a los ribetes, cintas o pasamanería, con los que se bordean y limitan las tapicerías, sea en muebles, asientos de vehículos u otros usos.

10. Es sabido que, en los tapizados y similares, los ribetes o cintas sufren un deterioro prematuro, por estar más expuestos al roce que el resto del cuerpo tapizado, resultando de éllo una necesidad de reparación aunque la tapicería esté todavía en buen estado.

15. Con el modelo que se describe se evita este inconveniente, pues los ribetes o filetes obtenidos, además de ser completamente de material plástico, afectan una disposición



19 EN

190 1 1

muy apropiada para su adaptación a cualquiera de los trabajos indicados, puesto que dicho filete o ribete consta de un reborde abordonado y una aleta o expansión en toda su longitud, construido todo con el material plástico conveniente, en los tonos de color más apropiados a cada caso.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en perspectiva, un caso de realización de un perfil; y

la figura 2ª indica variantes de realización del mismo, las cuales afectan al borde característico y a la aleta o expansión.

15.

Consiste el modelo en un perfil de material plástico, formando una tira de gran longitud, constituido por una parte abordonada -1-, que constituye el borde, y una aleta o expansión -2-, adaptada en toda la longitud del citado bordón, siendo ambas partes una sola pieza.

20.

El bordón -1- puede ser, indistintamente, macizo, según la Fig. 1ª, o hueco, según la variante indicada en el detalle (I) de la Fig. 2ª. Este bordón puede tener su superficie exterior lisa y sensiblemente cilíndrica, o bien tenerla estriada (Fig. 2ª -II-), o en forma prismática, según la variante (III) de la propia figura.

25.

La expansión o aleta -2- puede ser, indiferentemente, lisa o estriada.

30.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución que las indi-

19 ENE 194



19011

5. cadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un filete de material plástico para recubrimientos en tapicerías y usos análogos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un perfil de gran longitud, obtenido en resinas sintéticas o artificiales, cuyo perfil se caracteriza porque su sección transversal presenta, en el borde superior, una masa del citado material, formando un bordón en toda la longitud del borde del ribete resultante, estando este bordón prolongado en un ensanchamiento o aleta, también longitudinal, que constituye el cuerpo del filete.
15. 2ª.- Un filete según la anterior reivindicación, en el que el bordón longitudinal puede ser macizo o hueco y, en su parte externa, ser liso o estriado, o de sección poligonal u otra.
20. 3ª.- Un filete según las precedentes reivindicaciones, en el que, la expansión o aleta longitudinal, puede te-
- 25.

19 ENE.



19011

ner sus dos flancos lisos o estriados, ambos o uno de ellos, o con el trabajo o dibujo que convenga al caso.

4<sup>a</sup>.- Un filete de material plástico para recubrimien\_  
tos en tapicerías y usos análogos.

5.

Según se describe y reivindica en la presente memoria  
descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas  
a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de di\_  
bujos.

Madrid, a 19 de enero de 1949.

EMILIO SAISAS DURAND.

P.a.

D. D. *Emilio Saisas Durand*

19011



Fig. 1ª

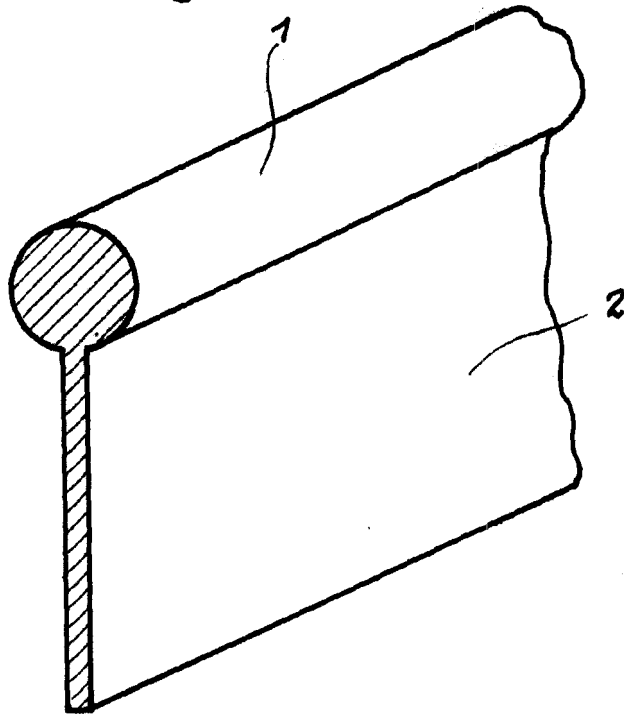
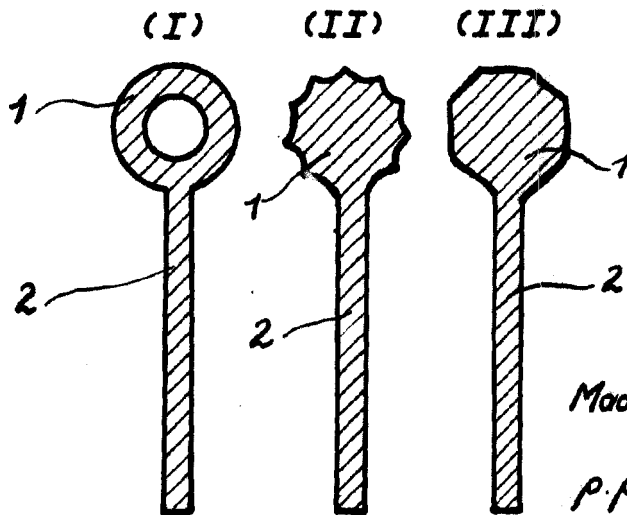


Fig. 2ª



Madrid, 19 Enero 1949

José Isern

P.P. *[Signature]*